EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XI

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Martes 30 de Mayo de 1893.
No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
D.Sancho, 13.—Palencia.

NÚM. 2945

Mme. DEVAUX

MODISTA DE PARIS.

Tiene el honor de anunciar al público que permanecerá algunos días en esta población con un numeroso surtido de modelos en sombreros de la más alta novedad de París.

Arregla sombreros de años anteriores á precios excepcionales.

HOTEL DE EUROPA

CALLE DE SAN JUAN, NÚMERO 2

Solo por pocos días

Sección editorial

Proyecto oficial de reforma
DE LA SEGUNDA ENSEÑANZA

(*Conclusión*)

La acumulación de Catedras podrán renunciarla los actuales Profesores, pero será obligatoria en lo sucesivo, disfrutando 1.000 pesetas más como remuneración los Catedráticos que tengan otra enseñanza acumulada.

No se podrán acumular enseñanzas cuyo trabajo diario exceda de cuatro horas, ni tampoco deberá ningún Profesor dar menos de una clase diaria y otra alterna.

Las Cátedras acumulables serán Castellano y Latín con Francés, pues los de esta enseñanza, deben tener el título de la carrera.

Historia Natural con Tecnología, Fisiología é Higiene.

Física y Química con las tres anteriores.

Dibujo y Gimnasia con cualquiera de las anteriores si el Profesor reune título ó conocimientos especiales.

Los actuales Profesores auxiliares de Institutos serán confirmados en sus puestos con el carácter de sustitutos personales. A medida que las plazas de auxiliares vayan vacando, cada Catedrático nombrará su sustituto personal con aprobación del claustro, los que percibirán la mitad del sueldo de entrada consignad al Catedrático que este mismo les abonará siempre que fuesen sustituídos y cualquiera que sea el tiempo que dure la sustitución.

El cargo de sustituto será compatible con la enseñanza privada, pero los que se dediquen á esto no podrán formar parte de los tribunales.

El percibo de sueldo por sustitución será el correspondiente á las Cátedras que desempeñen, y si alguna fuese acumulada, el correspondiente á la acumulación.

Las vacantes de Auxiliares á la publicación de estas disposiciones, quedarán amortizadas, nombrando por lo tanto los Profesores de las secciones correspondientes sus respectivos sustitutos.

Quedarán para los que lo tienen adquiridos el derecho á concurso cátedras de número.

Fuera de estos Auxiliares el ingreso en el profesorado solo se hará por oposición.

Las oposiciones anunciadas y suspendidas por provisión y fundición de las Cátedras se verificarán en el más breve plazo posible, quedando los opositores que las obtengan sin sueldo en expectación de vacante.

Los claustros nombrarán Director, Vicedirector, Secretario, Vicesecretario y Bibliotecario, donde esta dependencia no pertenezca al cuerpo de archiveros. Estos cargos se renovarán cada 3 años, no pudiendo ser reelegidos más de 3 veces consecutivas. Contra el acuerdo del claustro podrá formularse voto de censura razonado y proveerá el Consejo universitario del distrito y en alzada el de Instrucción pública.

Propondrán á la Superioridad el nombramiento y separación de empleados no comprendidos en la ley de sargentos.

Asimismo harán propuestas para la acumulación de Cátedra que ha de ser aprobada por el Consejo de Intrucción pública.

Designarán profesores interinos para vacantes en los casos en que por ausencia ó enfermedad de los sustitutos personales no puedan estos desempeñarlas.

Este es á grandes rasgos el proyecto de reforma al que ha de prestar su informe el Consejo de Instrucción pública.

Desde la Corte.

Madrid 29 de Mayo de 1893

Sr. Director:

No habiendo noticias interesantes que comentar, los aficionados entretuvieron los ocios anoche discurriendo acerca de las conferencias que se cree celebró ayer Sagasta con algunos personajes allá en Chamberí, donde pasó casi todo el día. Se afirma que uno de esos señores fué Montero Ríos, sobre quien el jefe trabaja á ver si consigue que retire la dimisión, pues una crisis en estos momentos ofrece mayúsculas dificultades para el partido liberal.

Importa poco saber si ha habido ó no ha habido las indicadas entrevistas. Lo que vale es averiguar si habrá ó no crisis así que se apruebe el Mensaje, cuyos debates terminarán probablemente pasado mañana, y en este punto me parece que de Sagasta para abajo todos estamos iguales. No hay medio de adquirir datos en un punto ó extremo tan interesante para los ministeriales, pues si hay que proveer varias carteras se ha de poner de manifiesto de qué lado se inclina el presidente, solicitado como está por las diversas tendencias que se disfrutan dentro del partido la hegemonía, lo cual le trae bien preocupado.

La insistencia con que combate las reformas de Gracia y Justicia el hijo del jefe del Gobierno, tiene irritados á los amigos de Montero Ríos y da que pensar y aun que hablar á más de un malicioso. Pero lo más claro que se ve en todo ésto, es que si los conservadores se empeñan en que los proyectos de reformas judiciales se desglosen de los presupuestos y formen ramo separado, no habrá más camino que complacerles.

Sagasta ha solicitado de nuevo conferencias con Cánovas, lo cual disgusta á varios ministeriales; pero los que dirigen una situación política no gustan dar batallas estériles cuando por las vías pacíficas pueden obtener mejor arreglo las dificultades.

El principio de las sesiones de ambas Cámaras no ofrece novedades. Lo principal en el Senado es el suplicatorio para procesar á Bosch. Se trabaja porque recaiga una votación adversa al dictamen de la comisión dando permiso para que el proceso siga adelante. En el Congreso termina su discurso Linares Rivas que no despierta interés ni en él se fija la atención. En cambio se aguardan con curiosidad los párrafos que ha de pronunciar Almagro por ver si logran despejar las nebulosidades que envuelven al partido posibilista.

Los jefes carlistas fueron anoche obsequiados con un banquete en Lhardy, en que hubo derroche de brindis y de cambio de impresiones. Reinó bélico espíritu contra la situación liberal, coincidiendo en muchos puntos con republicanos que creen que el actual Gobierno es mas reaccionario y violento que los que ha formado Cánovas. Seguramente los tradicionalistas harán ruda oposición á los planes rentísticos de Gamazo, muchos de cuyos extremos consideran grandes errores lo mismo en el orden económico que en el financiero.

Aun cuando telegrafían á un diario que el empréstito proyectado va á colocarse entre París y Madrid, nada puede saberse de positivo porque el ministro no ha dicho una palabra. Las subcomisiones de presupuestos han continuado trabajando esta tarde. Se creyó que habría dictamen general para anteayer pero es el caso que no le hay todavía y gracias que esté para fin de semana. Es imposible que los planes rentísticos se voten para 1.° de Julio si antes no se llega á una avenencia entre el Gobierno y las oposiciones.

Estamos hoy como ayer de noticias de cólera. Siguen los casos en diversas

Ambos á dos convenidos, con el parecer de Etelvina, acababan de tomar estas resoluciones, cuando vinieron á avisarlos de que había llegado al castillo un soldado desconocido que preguntaba por la condesa.

dente, y hacer que se ejecutase todo lo que dejaba advertido.

«No creáis que á Emma le faltarán defensores, le dijo la condesa; y para probaros cuanto aprecio hago de su libertad, Artur partirá solo al frente de nuestras tropas.... á ambos á dos os deseo con todo mi corazón un feliz éxito en vuestras expediciones: combatid, amigos míos, tú amado Alfredo por un nombre que una ausencia tan larga puede haber manchado, y tú Artur por la libertad de una hermana igualmente querida de nosotro tres..., suplico al Dios de justicia no falte de vuestro lado, y que cubriéndoos con su sagrado escudo, os permita volver á consolar á vuestra amiga cuyo corazón queda traspasado con vuestra ausencia.»

Alfredo, que frecuentemente había pensado en los efectos que contra su honor podría producir su ausencia, dió tiernamente las gracias á la condesa por el cuidado que se tomaba de mantener su gloria y reputación, y al joven conde por los peligros á que se iba á exponer por dar la libertad á su hermana.

virtud, sea encadenado por unos asesinos; ah! puede ser tal vez que me vuelvan la libertad cuando Etelvina haya perecido bajo el peso de la persecución.... pero ya no hay ninguna esperanza para mí.....! perverso Leopoldo, si yo recobro esta libertad, en vano tomarás precauciones para huir de mí...! tu morirás.... tu espirarás bajo mi poder....»

«Ya sabéis amada Etelvina por qué feliz casualidad me habéis libertado.... el cielo os ha enviado hacia donde estaba para hacerme feliz, y sacarme de la esclavitud en que me hallaba.... ofrezcamos, pues, nuestros más humildes agradecimientos al Ser Supremo, pues, que tan declaradamente nos ha favorecido, libertándonos como por milagro de las manos de aquel perverso.

Contóle en seguida Etelvina sus desgracias y el funesto y desventurado fin de su padre, cuya relación interrumpía Alfredo á cada momento.

«El pérfido! el bárbaro! el mónstruo! exclamó Alfredo luego que hubo acabado la condesa de referirle lo que le había pasado en el castillo de Saint-Iver. A mi es,

M.C.D.2022

poblaciones de Francia. Nuestro Gobierno ha adoptado precauciones y está resuelto á velar con cuidado por el mantenimiento de la salud, que este sí que es negocio que no cabe mirar con indiferencia.

Los partes de provincias acusan excelente salud. Los ánimos en Navarra andan alborotados, ayer hubo manifestaciones fueristas en Pamplona y Tudela. De Valencia dicen que ayer resultó muy bien la despedida de *Lagartijo* que repetirá en Madrid el 1.º de Junio.—No hay nuevas noticias respecto de Capitanías generales.

Careció de importancia ayer en París la manifestación de los socialistas que visitaron la tumba que en el Pére Lachaise, guarda las cenizas de los fusilados en 1871.

Suyo afemo.—F.

Sección oficial.

GACETA DE MADRID.—29 Mayo 1893

Guerra.—Reales órdenes reconociendo créditos de abonarés de alcances y ajustes finales correspondientes al cuerpo de ingenieros y á los regimientos de caballería de las Villas é infantería del Rey.

Ultramar.—Real orden disponiendo que, á partir desde 1.º de Enero de 1888, á cuya fecha corresponden los trabajos pendientes de la *Compilación legislativa de Ultramar*, se reduzca el contenido de la misma á las secciones legislativa é internacional, á la inserción de las sentencias que se dicten en los juicios de residencia de las autoridades, y á las que recaigan en los pleitos contencioso administrativos procedentes de aquellas provincias.

Local y Provincial.

Según noticias que tenemos por fidedignas, la procesión de este año en nuestra ciudad la próxima festividad del Corpus, será exornada con la mayor suntuosidad, aunque siempre ha resultado solemne y revestida de gran pompa.

Pero toda vez que ha de asistir á aquélla el Iltmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, que tantas demostraciones de simpatías ha recibido por parte del pueblo palentino y á las que ha procurado corresponder con su cariñoso afecto y bondadosa palabra, es natural que se procure revista dicho acto el esplendor que debe hallarse en consonancia con la asistencia al mismo de nuestro sabio Prelado.

Solo falta que el tiempo se presente apacible y no desluzca tan solemne procesión.

Todos los años al llegar la época del calor tenemos que lamentar algún sensible incidente, debido á las pocas precauciones que toma la juventud, que, sin calcular el peligro á que se expone, acude á bañarse á ciertos parajes del río que constituyen una verdadera exposición.

Con objeto de evitar esto, se hace preciso, y así lo rogamos con antelación, que por la autoridad á quien corresponde, empiecen á adoptarse todas aquellas medidas necesarias al efecto para evitar de este modo los percances, debidos la mayor parte de las veces, á la inesperiencia de los que acuden á bañarse al río, en el que debe haber la mayor vigilancia.

De este modo no tendremos que lamentar desgracias, harto sensibles para las familias.

Se ha dispuesto que cuando los jueces de instrucción dicten auto de prisión provisional contra militares de todas clases ó empleados y dependientes del ramo de Guerra que se hallen en servicio activo, tengan presente que dichas prisiones habrán de ser sufridas en los cuarteles, castillos ó prisiones militares, y en su defecto, en las cárceles civiles, pero con la separación posible de los demás individuos que se hallen presos y no sean militares.

La Comisión provincial ha concedido un socorro de 175 pesetas á Miguel Merino Hermoso, vecino de Monzón, para que su hijo Conrado, el cual fué mordido por un perro hidrófobo, se someta al tratamiento del Doctor Ferrán, en Barcelona.

Como quiera que los despachos del extranjero siguen acusando la existencia de algunos casos coléricos en la comarca de Montagnac, *La Correspondencia* dirige la siguiente excitación al Gobierno:

«Ahora es, pues, ocasión de que el Gobierno provea y se disponga á tener pronto cuantos medios de defensa le sugieran de consuno la experiencia y el deber, y para lo mismo le excitamos en nombre de la salud pública, más respetable y más necesitada de cuidados que todos los otros intereses menos queridos.

No dudamos que el Gobierno todo, y especialmente el ministro de la Gobernación, pondrán de su parte cuanto sea, no ya necesario, sino útil ó conveniente, á fin de garantizar hasta lo posible la defensa de la salud de todos.»

El tiempo parece que vuelve á tender á la lluvia, lo cual no nos extraña en vista del sofocante calor que hemos experimentado estos últimos días, más propio de Agosto que del mes que atravesamos.

Lo peor que podría suceder, sería que el agua, que indudablemente vendría bien para los campos, se convirtiera en pedrisco, perjudicando á aquéllos según ha hecho otras veces.

La *Gaceta de Obras públicas* dice en su número del domingo último que el Sr. Moret presentará en el Congreso en la actual semana un proyecto de ley sobre construcción de caminos de hierro secundarios.

Mucho beneficiaría á algunas regiones de España, y entre ellas á la nuestra, que se realizara tan importante proyecto, el cual viene reclamándose desde hace bastante tiempo.

Para mañana está señalada por esta Audiencia la vista en juicio oral procedente del Juzgado de Frechilla, contra Eloy Cano y otros dos, por el delito de violación.

Están encargados de la defensa los Abogados D. Teodoro García Crespo y D. Esteban Alonso y de la representación los Procuradores D. Mariano García y D. Genaro Colombres.

A las cinco de la tarde de ayer se reunió la Junta provincial de Instrucción pública, para tratar algunos asuntos relativos á la provisión de Escuelas.

El Gobierno de provincia ha prestado su aprobación á los presupuestos ordinarios de Monzón, Requena de Campos, Villalumbroso, Villaescusa, Sotobañado, Villota del Duque y Pino del Rio.

Según leemos en los periódicos de la Corte, el señor Ministro de Hacienda ha dirigido una carta á las oficinas provinciales del ramo, asegurándoles que sus reformas no causarán cesantías de ninguna clase en las mismas.

Mucho celebraríamos que fuera verdad tanta belleza, aunque dudamos mucho que suceda lo que consigna la noticia de que nos hacemos eco.

El próximo viernes, darán comienzo en los centros oficiales de enseñanza los exámenes de prueba de curso.

Según nuestras noticias son bastantes las solicitudes presentadas de alumnos de enseñanza libre.

Por la Dirección general de Correos se anuncia lo siguiente para conocimiento del público:

La Administración inglesa ha determinado no admitir, en calidad de muestras, los siguientes objetos, los cuales están sometidos en aquel país al pago de derechos de aduanas:

Cacao, café, achicorias.

Ciertas frutas, que son: pasas de Corinto ú otras, higos y pan de higos, ciruelas frescas ó pasas y albaricoques secos.

Té.

Tabaco, elaborado ó no, incluso los cigarros puros, los cigarrillos y el rapé.

Hidrato de cloral.

Jabón transparente, en cuya fabricación entra el alcohol.

Dulces, en cuya composición figure el alcohol.

Naipes.

Los objetos de estas clases que lleguen á aquel país en forma de muestras serán entregados á las aduanas, las cuales dispondrán de ellos.

Con este motivo recuerda la Administración inglesa que está prohibido en su país el envío de muestras de líquidos, de cualquier manera que estén acondicionadas

Ha vuelto el calor y con este cambio vuelven los temores de los agricultores de que la cosecha mostrada reduzca los rendimientos.

Hace falta agua así en los sembrados como en el viñedo, si bien este último puede resistir más la sequía, y tal exigencia la tienen cuantos cultivan la tierra en los pueblos que comprende Castilla.

Suponemos que, siguiendo la costumbre de todos los años, desde el próximo día del Corpus, empezará á amenizar el paseo del Salón la banda de música municipal, que es el aliciente para que se encuentre concurrido tan hermoso lugar de recreo.

Pues no yendo Palomino
para tocar con afán,
soy el primero que opino
que las jóvenes, no van.

De modo que, podría darse ya la oportuna orden para que los acordes de la banda empezaran *á actuar* en el paseo aludido.

Se anuncia vacante la plaza de Médico titular del Ayuntamiento de Torquemada en esta provincia, con la dotación anual de 800 pesetas, siendo de 30 días el plazo para presentar las solicitudes.

***

También se anuncia vacante por el Ayuntamiento de Paredes de Nava, la plaza de Inspector de Carnes con el sueldo anual de 365 pesetas.

El plazo para solicitarla termina el día 10 del próximo Junio.

En breve publicará el *Boletín Oficial* la relación de Compradores de Bienes Nacionales, cuyos pagarés han de satisfacerse en los días de sus respectivos vencimientos.

Etelvina mía, á quien pertenece y corresponde cumplir el juramento que habéis hecho.... mi brazo es el que debe vengar la muerte de mi bienhechor.... de mi padre.... creería ofender su sagrada sombra, si tardase en ejecutar una venganza tan justa.... á las armas, amigos míos.... Ruperto, haced que se ensillen nuestros caballos.... quiero partir inmediatamente.»

Procuró Etelvina sosegar su noble valor, diciéndole en estos términos:

«Alfredo, vos no debéis ir á Saint-Iver.... escuchadme.... calmad vuestro furor, demasiado fundado y justo, y no creáis que yo quiero privar á mi padre de un vengador tal como vos, y á mi Emma de los socorros que tiene derecho de reclamar de sus hermanos.... acordaos, amado Alfredo, que por mí os habéis apartado del ejército, y que por mí habéis dejado que se concluya vuestra licencia sin acudir á vuestras banderas.... las hostilidades habrán vuelto á comenzar tal vez, y vuestra gloria padece mucho, pues, que pueden haberos calumniado.... pensad en que yo sola soy la que debo hacer el sacrificio necesario para la reparación

de vuestro honor.... partid, pues, amado Alfredo.... marchad al campo de la ilustre Filipa.»

«Está muy bien, respondió Alfredo, consiento en obedeceros; ¿pero quién os defenderá, amada Etelvina, contra los atentados del feroz Saint-Iver, de ese Leopoldo á quien la desesperación puede obligar á no dejar cosa ninguna que no emprenda....? no os expongáis á alguna nueva violencia.... toda sois de vuestros hermanos, amada Etelvina, á ellos os debéis.... pensad que sin vos no pueden tener ninguna felicidad,... no perdonéis cuidado ni precaución alguna.... ningún temor es pueril en esta ocasión.... no salgáis del castillo; haced que Ruperto cuide de cerrar bien las puertas de él y de poner doble guardia.... la oculta trampa de la capilla.... esa trampa fatal es preciso condenarla inmediatamente... Ruperto, á vuestro cuidado queda el poner centinelas en todas las puertas... haced que el castillo quede rodeado de soldados todas las noches.... por Dios, amada Etelvina, tened cuidado con vuestra seguridad.»

Prometióle la joven condesa ser pru-

CAPÍTULO XXXVI.

Mandó Etelvina que le trajesen á su presencia, y de allí á corto rato vieron entrar en la pieza donde se hallaban á Ruperto que venía acompañando á Beltrán. Era este aquel buen soldado que había prometido á Etelvina su libertad, y que la había librado de la muerte, así como á su hermano, apartando el golpe que les hubiera infaliblemente quitado la vida á ambos á dos; el cual acababa de llegar al castillo con dos ó tres de sus camaradas, que eran los mismos que prestaron juramento de fidelidad á la condesa, el día que Leopoldo la puso cargada de cadenas á la vista de Ruperto

M.C.D.2022

La Comisión provincial ha concedido pensiones de lactancia á Leandro Pineda Arconada, de esta ciudad; Gumersindo Antolín Gómez, de Población de Campos; Angel Ortega de la Torre, de Fuentes de Valdepero y Eusebio Marco Pérez, de Bustillo del Páramo.

Tenemos muy buenas noticias de los diestros que llegarán en breve de Valladolid, con objeto de tomar parte en la corrida que se celebrará la tarde del jueves próximo en nuestro circo taurino.

Suponemos que la concurrencia á la plaza será grande, toda vez que se trata de un espectáculo al que tanta afición demuestra siempre nuestra ciudad.

Se dice que las plazas de Inspectores Delegados que se crean, serán 20 en vez de las 80 de que hasta ahora se ha hablado.

Pues con esta reducción
que no es menuda, pardiez,
según dice la opinión,
creemos que á otro bajón
las suprimen de una vez.

Que es lo que debía hacerse con tantas plazas como vienen creándose, si se tiene en cuenta que lo que desea el país son economías

Se han recibido en el Gobierno civil las ternas de varios pueblos proponiendo los individuos que han de componer las Juntas de Sanidad en el próximo bienio de 1893 94.

EL SUCESO DE HOY

A la noticia que dimos ayer relativa á haber desaparecido de su domicilio en la calle de Estrada, número 38, un joven que vivía en compañía de su madre, podemos hoy añadir el siguiente relato, triste complemento de un hecho en el que desde un principio, se dejó entrever algo misterioso.

Desde que se tuvo conocimiento en las primeras horas de la mañana de ayer de la desaparición de su domicilio del citado joven, el celoso Inspector del Cuerpo de Vigilancia de esta provincia, D. Antonio Gonzalez, empezó las pesquisas necesarias para averiguar el paradero de dicho joven, después de haber dado el oportuno parte al Juzgado de Instrucción, el cual se ocupó con toda actividad en las diligencias que el asunto requería.

El citado Inspector dió instrucciones á los agentes á sus ordenes para que vigilasen especialmente la orilla del río, comprendiendo que tal vez en un momento de desesperación pudiera aquel tomar una resolución extrema.

En este estado las cosas, hoy á las tres de la tarde se personó en la Inspección de Vigilancia uno de los agentes del citado Cuerpo, dando parte á su Jefe de que en la orilla del río, detras del Matadero, flotaba el cadáver de un hombre el cua crea pudiera ser el del joven que se buscaba.

Dicho Inspector pasó aviso inmediatamente al Juzgado de Instrucción, y á los pocos momentos el Sr. Juez instructor acompañado de los Sres. Gobernador civil y Médico forense, don Ambrosio Donis, se personaron en el lugar indicado, donde en una de sus partes más cenagosas se ofrecía flotando el cadáver.

Extraido que fué éste, resultó ser el del joven Pedro Pérez González, el mismo que desapareció de su domicilio de la calle de Estrada, núm. 38, y cuya noticia adelantamos ayer á nuestros lectores.

El cadáver ofrecía dos heridas en el cuello y costado derecho, producidas al parecer con instrumento punzante.

Inmediatamente se dispuso que el cadáver se trasladase al Depósito del Cementerio, en el cual continúa para hacerse la autopsia.

El Juzgado en vista de todo ésto, continúa con toda actividad las diligencias sumariales, para esclarecer un hecho que ha impresionado hondamente á nuestra ciudad.

Ha sido ordenada la inmediata detención de la madre del interfecto.

Este es el suceso que ocupa hoy la atención pública en Palencia.

TEATRO

La gallina ciega.—En las astas del toro.—Los aparecidos.

Con la función de anoche hizo su despedida de nuestro teatro la Compañía de zarzuela que ha venido actuando en él y que llegó á esta ciudad con objeto de la feria de Pentecostés.

Las obras puestas en escena fueron las que sirven de epígrafe á esta revista, y confesamos que, en lo que se relaciona con la buena ejecución de las mismas, la función de anoche resultó una de las mejores de la temporada.

Cierto que las obras á que nos referimos son de escasa importancia, pero suplió á esto el haber intervenido en ellas las principales partes de la Compañía, cada una de las que, bordó su papel, por cuya razón la concurrencia salió complacida del teatro, después de aplaudir á los artistas.

En *La gallina ciega* tomaron parte la Srita. Gonzalez, Sra. Sabater y señores Lacarra, Beltrami y Rodríguez.

La Srita. González, cantó muy bien su papel, haciéndose aplaudir de la concurrencia, y los artistas á que nos referimos, sostuvieron durante la obra el interés de ésta, excitando la hilaridad de la concurrencia, por la perfección con que caracterizaron los diferentes personajes qúe tuvieron á su cargo.

La segunda de las zarzuelas ó sea *En las astas del toro*, parece que ha sido escrita de exprofeso para el barítono Sr. Lacarra, por el acierto que dió á su papel, del cual se conoce ha hecho un detenido estudio. Hizo un matador de toros en toda regla, y no fueron escasos los aplausos que escuchó durante la obra.

Las Sras. Gruas y Sabater y señores Beltrami y Rodríguez, interpretaron á la mayor perfección sus respectivos papeles, especialmente el último de dichos artistas que hizo un barón delicioso.

Todos ellos escucharon aplausos.

Los aparecidos, zarzuela nueva en nuestro teatro, es una de tantas obras como pasan en estos tiempos, y seguramente que no ha sido escrita con otra pretensión que la de distraer al público. Si es así, el autor del libro lo ha conseguido. Obra que podemos llamar de brocha gorda, no carece de gracia, y puede decirse que sostiene constantemente la hilaridad del público.

Su argumento, si puede decirse que le tiene, es bien escaso.

Un cómico de la legua, huye perseguido de cierto pueblo de corto vecindario, precisamente la noche que pusieron en escena el drama *Don Juan Tenorio*. La causa de su huída consiste en que al representarse el tercer acto, al que hacía de protagonista le arrojaron algunos patatazos, que, indignado, devolvió aquel al público, hiriendo en las narices á la hija del Alcalde De ahí el alboroto del pueblo, y el que la Compañía tuviera que huir, verificándolo por trochas y veredas el que hacía el papel de Comendador, cuyo personaje, con el mismo traje de la estatua de D. Gonzalo, llega, montado en un borriquillo, al pueblo donde se desarrolla la acción de *Los aparecidos*.

Los vecinos toman por un alma en pena al desdichado actor, y de ahí las escenas graciosas que se suceden, hasta que saliendo del error, se viene en conocimiento de la verdad.

La música tiene algunos números muy lindos, especialmente el coro de viejas y el sacristán, que fué aplaudido y hecho repetir.

Todos los artistas que intervinieron en esta obra, procuraron dar la mejor interpretación á sus respectivos papeles, cosa que consiguieron, haciendo que el público estuviera constantemente con la risa en los labios.

Así, pues, la función de anoche, si no por su importancia, agradó por su buena ejecución.

Y aquí concluyen las reseñas que hemos venido haciendo, no terminando sin decir que la Compañía de zarzuela que ha actuado en nuestro teatro es digna del favor del público, porque las principales partes son muy aceptables, y el conjunto, bueno.

Nosotros la enviamos el saludo de despedida, deseándola que en el punto adonde se dirige, encuentre una acogida cariñosa que es el premio á que deben aspirar los artistas laboriosos y que se esmeran por complacer al público.

Seccion festiva

¡VAYA SI LO SON!

Señores, no me llegaba
en estos últimos días
cual se dice vulgarmente
casi al cuello la camisa,
y estaba triste y lloroso
y por las noches sentía
que turbaban mi cerebro
espantosas pesadillas,
á causa de haberme dicho
las personas que me estiman
que las criadas pensaban
arrimarme una paliza
Porque aquí la cuestión era,
según me dijo la mía
que es una moza apreciable
oriunda de Villasirga,
y con la que juego siempre
por las noches á la *brisca*,
digo que aquí la cuestión,
según aquella decía,
era estorbar que pudiese
herir á cualquiera chica
sacándola a relucir
en los cantos de mi lira.
«Señorito. (dijo aquélla
en tanto que la corrían
dos lágrimas como puños
por sus rosadas mejillas,
lo cual hizo que á mi vez
yo me limpiase las mías
con una babucha) creo
que el cuerpo de usted peligra,
y que por lo tanto debe
evitar en sus salidas
ir sobre todo al camino
que llaman de Puentecillas,
pues si va, creo se expone
por lo menos á una silba.»
Pues señor, que yo queriendo
probar si aquellas harían
alguna barbaridad
de tales mozas indigna,
me dije ayer, «lo mejor
si he de llevar la paliza
es ir luego, porque aquí
según el consejo dicta,
los malos tragos, yo creo,
deben pasarse enseguida.»
Y efectivamente, fuí
ayer del río á la orilla
justamente cuando más
criadas en él había,
y me convencí de sobra
que todo es una mentira,
pues aquéllas no me guardan
según aseguran *tirria*.
Al contrario, me acogieron
con la mayor alegría,
y al marchar de aquel lugar
me acompañaron solícitas
dejándome con cariño
de Fuentes en la botica,
cosa que yo agradecí
regalándolas pastillas.
De modo que todo aquel
que por esas calles diga
que las criadas esperan
á meterme una paliza
pues no son mis partidarias,
vuelvo á decir que es mentira,
¡Lo son, vaya si lo son!
¿No es verdad, palomas mías?

Clotalde

Seccion religiosa.

Miércoles.—La Reina de todos los Santos y Madre del Amor Hermoso, Santa Petronila y San Pascasio.

En San Juan de Dios celebran función las Hermanas Hospitalarias á su augusta Patrona: á las siete de la mañana celebrará el Santo sacrificio de la Misa y dará la Sagrada Comunión el Ilmo Sr. Obispo, y á las seis y media de la tarde se expondrá el Santísimo Sacramento, se rezará el Santo Rosario y el ejercicio de las Flores: predicará el Sr. don Matías Vielva y se termina con la Reserva.

Ultima hora

Precauciones sanitarias

MADRID 30 (11 m.)

La *Gaceta* de hoy declara sucias las procedencias de Gette, en vista del incremento que va tomando en aquella ciudad la epidemia del cólera.

Las autoridades francesas extreman sus medidas, tomando cuantas precauciones aconseja la ciencia, para evitar la propagación de tan mortífero azote.

—

Los posibilistas

MADRID 30 (11'50 m.)

La cuestión de los posibilistas, debido á las declaraciones hechas últimamente para su ingreso en la Monarquía, promete traer hondas excisiones entre los que venían militando en dicho partido.

El Sr. Castelar hace esfuerzos para calmar los ánimos, y evitar el espectáculo que puede dar en las Cortes algunos personajes del posibilismo.

A pesar de toda la autoridad del expresado tribuno, se cree no podrá evitar que el Diputado Sr. Gil Berges, hable con objeto de marcar el dualismo que existe en el citado partido.

—

MADRID 30 (1'30 t.)

Los premios mayores del sorteo de la Lotería Nacional, celebrado hoy en la Corte han correspondido á los números siguientes:

4106.
10241.
29645.
19098.
13261.
4560.
22445.
8164.
904.
15487.
19040.

BANCO HISPANO COLONIAL

ANUNCIO

—

EMISIÓN DE 1890

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba

DÉCIMO SORTEO DE AMORTIZACIÓN

Con arreglo á lo dispuesto en al artículo 1.º del Real decreto de 27 de Septiembre de 1890, tendrá lugar el décimo sorteo de amortización de los *Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1890*, el día 10 de Junio, á las once de la mañana, en la Sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios, núm. 1, principal.

Según dispone el citado artículo, solo entrarán en este sorteo los 340.000 *Billetes Hipotecarios*, que se hallan en circulación.

Los 340 000 *Billetes Hipotecarios* en circulación, se dividirán, para el acto del sorteo, en 3.400 lotes de á cien *Billetes* cada uno, representados por otras tantas bolas, extrayéndose del globo cuatro bolas, en representación de las cuatro centenas que se amortizan, que es la proporción entre los 1.750.000 Títulos emitidos y los 340 000 colocados, conforme á la tabla de amortización y á lo que dispone la Real orden de 9 del actual, expedida por el Ministerio de Ultramar.

Antes de introducirlas en el globo destinado al efecto, se expondrán al público las 3.364 bolas sorteables deducidas ya las 36 amortizadas en los sorteos anteriores.

El acto del sorteo será público y lo presidirá el Presidente del Banco, ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la Comisión ejecutiva, Director Gerente, Contador y Secretario general. Del acto dará fe un Notario, según lo previene el referido Real decreto.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de los *Billetes* á que haya correspondido la amortización y dejará expuestas al público, para su comprobación, las bolas que salgan en el sorteo.

Oportunamente se anunciarán las reglas á que ha de sujetarse el cobro del importe de la amortización desde 1.º de Julio próximo.

Barcelona 23 de Mayo de 1893 —El Secretario general, *Arístides de Artiñano*.

Imp. de Alonso é Hijos,
Don Sancho, 13.

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER

Trade Mark Registered.

Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. Winter. Curan el reumatismo, Nervios, Lumbago, Sciatica, Pleuresía, Dolor de Garganta, Calambre, ..., Dolores de Espalda, Pecho, Miembros, Pulmones, Estómago, Toses, Quebraduras, y todas las enfermedades de los poros de la piel. Emplasto Perforador de fieltro rojo Americano. De venta en las Droguerías y Boticas. THE WINTER'S American Scarlet Felt Porous Plaster. Wholesale: NEW YORK

Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. WNTER, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios fortalecen los órganos digestivos debilitado y devuelven á los enfermos la salud, sin ninguna fé y á menudo á pesar de los temores y las preocupaciones. Estos Emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas reumatismos, debilidades causadas por indiscrecciones anticipadas, esfuerzos indebidos, ó enfermedades de los riñones, pleuresias, calambres, punzadas en la espalda, dolores en el pecho que se extienden á los homoplastos y finalmente para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación.

Los comerciantes, Banqueros, Sacerdotes, Estudiantes, Dependientes, Mecánicos empleados y de ambos sexos, cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados y están expuestos á contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros, ó cuerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

ATENCIÓN. No se deben usar otros Emplastos que los de fieltro rojo (sea bayeta encarnada) del Dr. Winter, de New-York, que son los recomendados por todos los médicos.

---

25 AÑOS DE ÉXITO

15 DIPLOMAS DE HONOR

18 MEDALLAS DE ORO

RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MÉDICAS DE TODOS LOS PAISES

SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

Para pedidos dirigirse al Sr. DON RAFAEL ROMERO, de Jerez de la Frontera, UNICO Ajente en toda España

---

CONSUNCION

Y SUS

CONGENERES

PUEDEN CURARSE CON LA

EMULSION DE SCOTT

DE

ACEITE de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS de CAL de SOSA y la GLICERINA.

Millares de Medicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clínica de los Hospitales como en el ejercicio particular

RESFRIADOS, TOSES, CATARROS, BRONQUITIS, LARINGITIS,

descuidados en sus primeras manifestaciones, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la

ANÉMIA, RAQUITISMO, LINFATISMO, ESCROFULISMO, CLORSIS, EMACIACION Y DEBILIDAD GENERAL

y como consecuencia logica, en breve tiempo conducen á la

TISIS Ó TUBERCULOSIS

Las virtudes **TONICO-RECONSTITUYENSES y PROFILACTICAS** que posee la

EMULSION DE SCOTT,

tomada con constancia, tanto en invierno como en verano, nos abonan poder asegurar que TODAS ESAS ENFERMEDADES cederán en breve.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoracion. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la **Tos** con esta **Pasta pectoral**, despues de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es tambien el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son tambien una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, áun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de éstos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

CATARROS

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA

y Afecciones de los

BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

EMPLEAR LAS

CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

En todas las Farmacias.

EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA Y AMERICANA

Revista de Bellas Artes, Literatura y actualidades.

LA MODA ELEGANTE

Periódico especial de señoras y señoritas, indispensable en toda casa de familia.

La Última Moda

Periódico semanal dedicado á la mujer.

Agentes en Palencia y su provincia, competentemente autorizados para recibir suscripciones á ambas publicaciones

ALONSO É HIJOS

DON SANCHO, NÚMERO 13

EL ANGEL

Colegio superior de niños

Pasaderas, 133.

Para los niños que hayan de ingresar en la 2.ª enseñanza habrá una clase preparatoria especial con principios de latín.

Academia de música

Después de las horas reglamentarias se darán clases de música vocal é instrumental y nociones de harmonía, composición é instrumentación.

Clases preparatorias para Maestros y Maestras

PASOS DE LATIN Y FRANCES

Pasaderas, 133.

CAMARERO

Hace falta uno en el Hotel Samaria.

CARRETES HILO

DEL

A 35 céntimos uno

Pídanse en los comercios de Ventura del Olmo y José Garrán.

Ómnibus

Se vende uno, seminuevo; dirigirse á D. Demetrio Ortega, calle Mayor, 230.

GALGO

Se ha extraviado uno, que atiende al nombre de *Prim*, y que es blanco, con la oreja derecha cortada.

Se suplica á la persona que le haya recogido, avise á su dueño D. Mariano Ravanedo, en el caserío de *Rayaces*, ó á D. Pedro Fernández, calle de Perezucos, núm. 5.

AMA DE CRIA

Casada, para criar en su casa; dirigirse á Antonio Villanueva, en Becerril de Campos.

PALOMINA

Se vende una partida de clase superior, á precio económico.

En la imprenta de este periódico darán razon.

ANTONINO GONZÁLEZ

ARMERO

monta y compone

armas blancas y de fuego

CALLE DE BURGOS, NÚMERO 15

PALENCIA.

M.C.D.2022